# Remisión de Normativa Revisiones Técnicas a CNRT para Jurisdicciones Provinciales y Municipales

Jurisdicción

Provincia: (\*)

Municipio: (\* No aplica para Servicios del Ámbito Provincial)

Autoridad de Transporte

Jerarquía de la máxima Autoridad de Transporte en la Jurisdicción: (\*)(1)

Apellido y Nombre de la máxima Autoridad de Transporte: (\*)(1)

Dirección de e-mail de la máxima Autoridad de Transporte: (\*)(1)

## Marco Normativo Vigente Revisión Técnica Obligatoria (RTO)

## Indique con carácter de Declaración si la jurisdicción ha adherido a la normativa nacional en materia de Revisión Técnica Obligatoria. SI – NO (\*) (2)

En caso de haber adherido indique mediante qué Acto Administrativo lo ha realizado y remita copia certificada del mismo.

En su defecto copia certificada de la norma por la cual se hubiera dispuesto el sistema local vigente. Para el caso de las Jurisdicciones Municipales indique si es que ha adherido a un sistema Provincial, indique mediante qué Acto Administrativo lo ha realizado y remita copia certificada del mismo.

(\*) implica dato obligatorio.

1. acorde a lo establecido en el Artículo 1º de la Disposición C.N.R.T. DI-2020-232-APN-CNRT#MTR
2. acorde a lo establecido en el Artículo 2º inciso b. de la Disposición C.N.R.T. DI-2020-232-APN-CNRT#MTR

**NOTA:** La presente solicitud de usuario deberá ser impresa y luego firmada por el máximo responsable de la Jurisdicción en el Área de transporte, según quede acreditado en las exigencias del Artículo 1º de la Disposición CNRT DI-2020-232-APN-CNRT#MTR.

Cuando se refiere al Sistema Nacional de Revisión Técnica Obligatoria debe entenderse por aquel que se encuentra regulado por la Ley 24449 en su artículo 34 y su correspondiente reglamentación, artículo 34 inciso 1 del Anexo I del Decreto Nº 779/1995, modificado por el artículo 39 del Anexo I del Decreto 1716/2008.

Téngase presente que la exigencia establecida en el Artículo 2º inciso e. de la Disposición C.N.R.T. DI-2020-232-APN-CNRT#MTR deberá ser concordante con la presente declaración jurada.

En cualquier caso de duda o necesidad de asistencia técnica se estimará dirigir el requerimiento o solicitud de ayuda vía correo electrónico a ayudainterior@cnrt.gob.ar indicando en el Asunto Provincia – Municipio – RTO (dónde Provincia y Municipio indican la jurisdicción correspondiente).